

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

| | | | |
|--|---|---|--|
| Bca VfYmiUdY`jXcg MARÍA DEL MAR ARNÁIZ GARCÍA | | SENADO XIV LEGISLATURA REGISTRO GENERAL | |
| 9gHUXc`Vj]` CASADA | Ff[]a Yb`Yw`bOa]W`a Uf]a cb]U` GANANCIALES | | ENTRADA 406 |
| : YW UXY`Y`WV]O`W`a c`dUf`Ua YbHf]c 10 de noviembre de 2019 | | : YW UXY`UdfYgYbHf]O`XY`UWYXYb 19/11/2019 12:50 | |
| 8]di HUXc | GYbUXcf | X | Burgos 7]fW bgW]dV]O`dcf`Uei Y\ Ug]Xc`Y`Y[]Xc`# gUa V`YU`@[]g`U]j U |

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

| PROCEDENCIA DE LAS RENTAS | CONCEPTO | EUROS |
|---|--|-----------|
| Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴ | NÓMINA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN | 22.352,33 |
| | DIETAS POR ASISTENCIA A PLENOS Y COMISIONES | 9.374,90 |
| | | |
| Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase | DIVIDENDOS ACCIONES COTIZADAS EN BOLSA | 130 |
| Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros | INTERESES POR RENDIMIENTO DE UNA CUENTA A PLAZO FIJO | 150 |
| OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵ | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

| | |
|---|------------|
| Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. | 4.455,96 € |
|---|------------|

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

| BIENES | Clase y características ⁶ | Situación ⁷ | Fecha de adquisición | Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹ | |
|---|--------------------------------------|------------------------|----------------------|---|--|
| Bienes Inmuebles de naturaleza urbana. | VIVIENDA | BURGOS | 2007 | GANANCIAL. PLENO DOMINIO COMPRAVENTA 50% DECLARANTE | |
| | PLAZA DE APARCAMIENTO | BURGOS | 2007 | IDEM | |
| | PLAZA DE APARCAMIENTO | BURGOS | 2010 | IDEM | |
| | TRASTERO | BURGOS | 2010 | IDEM | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| Bienes Inmuebles de naturaleza rústica. | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones. | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

| DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰ | SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€) |
|--|--|
| DEPÓSITO A PLAZO | 114.500 |
| CUENTAS CORRIENTES | 4.700 |

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

| OTROS BIENES O DERECHOS | | |
|--|--|-------------------------------|
| CLASE DE BIEN O DERECHO | DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria) | VALOR (€)¹² |
| Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas. | FONDO DE INVERSIÓN | 5.752 02.05.2019 |
| | ACCIONES | 9.095 02.05.2019 |
| | MICROCRÉDITO AL PSOE | 4.000 |
| | | |
| | | |
| | | |
| Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante. | | |

| VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES | |
|---|---------------------------------|
| Fecha de adquisición | DESCRIPCIÓN¹³ |
| 2004 | VEHÍCULO MAZDA 6 |
| 2008 | VEHÍCULO AUDI 4 |
| | |
| | |

| OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES | VALOR (€) |
|---|------------------|
| PLAN DE PENSIONES | 42.444 |
| | |
| | |
| | |

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

| PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR) | FECHA CONCESIÓN | IMPORTE CONCEDIDO (€) | SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€) |
|---|--------------------|-----------------------------|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título. | | | |

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

LA CANTIDAD PAGADA POR IRPF CORRESPONDE A UNA DECLARACIÓN CONJUNTA.

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña Doña MARÍA DEL MAR ARNÁIZ GARCÍA **ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID a 19 del mes de noviembre del año 2019

Firmado electrónicamente por:
MARÍA DEL MAR ARNÁIZ GARCÍA
Fecha Firma: 19/11/2019 12:26
Ref. Electrónica: 93261 - TRANSAC_ebac47d0c71e4f3a913b273a4c15e962

Firma